



Resolución de Decanato 754 / 2026 - EXA -UNSa

Exp 8080/1998 -RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE ASIGNATURAS - Mirta Beatriz ESTEBAN

De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
11/09/2026

VISTO la Resolución CD N° 207/98, mediante la cual se otorgaron reconocimientos automáticos a la alumna Mirta Beatriz ESTEBAN, D.N.I. N° 22.946.141, de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan de Estudios 1987) por sus correspondientes del Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se incurrió en un error involuntario de tipeo en la denominación de la asignatura "Psicología Educativa", siendo su nombre correcto "Psicología Educacional".

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72 - T.O. 2017) establece que *"en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que la corrección solicitada configura un error material que no altera el fondo ni lo sustancial de la decisión adoptada en la norma de origen.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el error material incurrido en el Artículo 1° de la Resolución N° 207/98 de esta Facultad, dejándose establecido que donde dice: "Psicología Educativa", debe decir: "Psicología Educacional".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la alumna Mirta Beatriz ESTEBAN. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Dirección de Alumnos, para su registro. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Get




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa